

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 3 de febrero de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticinco de Octubre de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-0383

Las manifestaciones realizadas por la parte demandante y documental aportada, agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos pertinentes.

En consonancia con lo anterior, y teniendo en cuenta la solicitud presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con lo normado en el numeral 4 del art. 43 del C.G. del Proceso, se Dispone:

1.- Por Secretaría, ofíciase a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES, conforme lo solicita la interesada. **Ofíciase.**

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

equc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 15 de febrero de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 010

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria